



meses desde el día en que hayan principiado las obras, ó sea siete meses desde la fecha de la comunicación en que se le participe la adjudicación del remate.

dera nacional, y el 4 por 100 en bandera extranjera, siempre que se remita con la debida anticipación a la Dirección general de Telégrafos nota expresiva de los efectos y puntos por donde hayan de introducirse.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relacion de los 98 Cadetes del Colegio de infanteria promovidos por Real orden de 16 de Diciembre de 1861 al empleo de Subteniente de la misma arma, con antigüedad y sueldo desde 1.º de Enero próximo.

Table with columns: NOMBRES, and a list of names and ranks of cadets promoted to sub-lieutenant.

Table with columns: 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84. Lists names of military personnel.

Table with columns: D. Federico Triana y Ortiguera, D. Enrique Escrig y Minguet, D. Eduardo Cebrían y Cervero, D. Genaro Pons y Montels, D. Joaquín Manso y Abreu, D. José Gossio y Leon, D. Adolfo Lopez Cerezo y Hosman, D. Fernando Pereda y Pareja, D. Arturo Schmid y Lopez, D. José Rendos y Cino, D. Francisco Hernandez Pacheco y Pavon, D. Pablo Canto y Atienza, D. Eduardo Abreu y Castaño, D. José Pons y Doña, D. Luis Morales y Gasset, D. Mariano Cervolino y Gré, D. Bonifacio Marco y Martínez, D. Carrá, D. Rafael Brotons y Carrá, D. Leopoldo Roldán y Polanco, D. Joaquín Cañaveras y Bassecourt, D. Ricardo Carnicero y Pecellin, D. Joaquín González y Lazareno, D. Manuel Franch y Vidal, D. Enrique Herranz y Soldado, D. Manuel Aznar y Murga, D. Emilio Gamaño y Cueto, D. Antonio Franco y del Rey, D. Daniel Cebrían y Cuena, D. Rafael Lurga y Cortés, D. Juan Pujol y Vive, D. Pascual Iniesta é Iniesta, D. Isidoro Servet y Ballesteros, D. Miguel Julián y Ferrera, D. Alejo Ardisaria y Carmona, D. Eduardo Glándia y Cobos, D. Nicolás Zurbano y Mitarte.

Table with columns: D. Laureano Salas y Manzano, D. Gregorio Estrada y Sanper, D. Emilio Rodríguez y Sanchez, D. Francisco del Rosal y Vazquez, D. Antonio Torres y Tirado, D. Federico Gamarras y Casado, D. Valentin Lopez y Almeria, D. Enrique Otero y Lopez Paez, D. Joaquín García y Obregon, D. Ricardo Marquez y Marquez, D. Macario Ovejero y de la Vega, D. Antonio Contreras y Ayala, D. Ramon Fonsere y Banquells, D. Carlos Folguera y Lesarri.

ULTRAMAR.

Sección de Fomento.—Isla de Cuba. Diciembre 6. Real orden autorizando la prolongación de los almacenes de San José, en el muelle de la Habana desde la plataforma del madero hasta el baluarte de Paula, debiendo entenderse la concesión por tiempo de 99 años, y con sujeción a las reglas establecidas sobre la materia, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado y lo que establece la Real orden de 4 de Enero de 1860, expedida por el Ministerio de la Guerra.

CONTINUAN LOS ESTADOS A QUE SE REFIERE LA

PRESIDIOS.

Table with columns: ALTAS, and a list of provinces and their corresponding numbers of prisoners.

Table with columns: INDUSTRIA, and a list of various industrial categories and their corresponding numbers.

ESTADO demostrativo de los confinados existentes

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES. 4.ª SEMANA DE NOVIEMBRE DE 1861.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administración de la Caja en la cuarta semana del mes de Noviembre de 1861.

Large table with columns: DEPOSITOS EN METALICO Y CUENTAS CORRIENTES, DEPOSITOS EN EFECTOS, and various financial data including existencias, recibido, total, devuelto, and existencia.

Junta de la Deuda pública.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 22 de Mayo de 1859, ha tenido lugar en el día de hoy en la sala de juntas el sorteo de las 840 obligaciones del Estado por ferrocarriles de 2.000 rs. cada una que corresponde amortizar en el presente año con arreglo á la ley mencionada.

Table with columns: Numeración de las bolas, Idem de las acciones, and a list of numbers for public debt bonds.

CAJA.

DATA.

Table with columns: CARGO, METALICO, PAPEL, and DATA, showing financial transactions and balances.

Madrid 16 de Diciembre de 1861.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general, Presidente J. Sierra.

Los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Dirección general de la Deuda, de diez á tres en los días no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la Ordenación general de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrá de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Consejo de Administracion y los de las demas Juntas de... Id. id. Desestimando, de conformidad con lo informado...

Id. 17. Dispensando al Brigadier D. Fernando del Pino y Villamil la presentacion en el Colegio Naval de los documentos que expresa para el expediente de inscripcion de su hijo D. Joaquin. Id. id. Disponiendo que el cuarto maquinista Juan Wenceslao de Castro extinga su campana de tur en su misma clase.

Id. id. Aprobando el nombramiento hecho por el Capitan general del departamento de Cadiz para el mando del remolcador num. 2 en favor de Blas Gallego. Id. id. Disponiendo que el vapor Leon salga de Cadiz para Ferrol con objeto de que se practiquen en este departamento las obras que necesite.

Uresandi y otros tres sujetos, los cuales se obligaron como principales pagadores, y cada uno in solidum, habiéndose otorgado sobre el particular la correspondiente escritura publica.

Vistos, siendo Ponente el Ministro de este Supremo Tribunal D. Ramon Maria de Arriola: Considerando que la sentencia dictada en 9 de Agosto ultimo por la Sala segunda de la Audiencia de Burgos no pone termino ni hace imposible la continuacion del juicio ejecutivo, a cuyo despacho de ejecucion y requerimiento de pago se propuso desde luego la excepcion dilatoria de incompetencia que dicha Sala ha desestimado en definitiva del articulo de previo y especial pronunciamiento.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

En la villa y corte de Madrid, a 17 de Diciembre de 1861, en los autos que en el Juzgado de primera instancia de Bilbao y en la Sala segunda de la Audiencia territorial de Burgos ha seguido el Alcaide de la anteiglesia de Abando contra D. Juan Leon de Uresandi sobre pago de maravedis; pendientes ante Nos en virtud de apelacion que este interpuso de la providencia de 4 de Setiembre, por la que se denegó la admision del recurso de casacion entablado por el mismo.

Resultando que D. Miguel Echevarria tomo en arrendamiento el derecho de cobrar 8 rs. y un cuarto por cada cistara de vino clarete que se introdujera en la referida anteiglesia, obligándose a pagar al Ayuntamiento 310.742 rs. y 20 céntimos, en cada año en cuatro plazos, que vencerian en 28 de Febrero, 1.º de Mayo, 31 de Julio y 20 de Setiembre, y dando por fiadores a D. Juan Leon

Resultando que el D. Juan Leon entabló recurso de casacion fundado en la causa sétima del art. 1.º 13 de la ley de Enjuiciamiento civil, y que la referida Sala denegó su admision por no haber recaido la sentencia sobre definitiva, ni sobre articulo que ponga termino al juicio y haga imposible su continuacion, de cuya providencia apeló Uresandi:

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MINISTERIO DE MARINA.

Diciembre 16. Aprobando el señalamiento de la gratificacion de 120 ps. fs. mensuales hecho por la Junta economica del apostadero de Filipinas al Teniente de navio D. Severo Lopez de Roda, como encargado del corte de maderas.

REAL ORDEN INSERTA EN LA GACETA DE 6 DEL ACTUAL.

TRA D.

en el año de 1860, clasificados segun la profesion u oficio que ejercian antes de su ingreso en presidio.

Table with columns: COMERCIO, ARTES LIBERALES, SIN PROFESION, TOTAL. Rows list various professions and their counts for the year 1860.

AÑO DE 1860.

(Se continuará.)

Nombres de los interesados.

- 88998 D. Juan Merquida. 88999 D. Juan Masañel. 89000 D. Bernardo Mora. 89001 D. Jaime Moys. 89002 D. Pedro Antonio Marti. 89003 D. Antonio Nicolau. 89004 D. Antonio Nicolau. 89005 D. Sebastian Oliver.

Nombres de los interesados.

- 89104 D. Ramon Iresela. 89105 D. Manuel Mendez. 89106 D. Estéban Benitez. 89107 D. Antonio Duron. 89108 D. José Berranquero. 89109 D. Félix Fernandez. 89110 Doña Josefa y Doña Antonia Galbán y Ochoa.

Nombres de los interesados.

- 89111 D. José Berranquero. 89112 D. Félix Fernandez. 89113 Doña Josefa y Doña Antonia Galbán y Ochoa. 89114 D. José Berranquero. 89115 D. Félix Fernandez. 89116 Doña Josefa y Doña Antonia Galbán y Ochoa.

ANUNCIOS OFICIALES.

El dia 8 de Enero próximo tendrá lugar en Sevilla y Riotinto simultaneamente la subasta para contratar la conduccion de hierros y cobres de uno a otro punto durante el venidero año de 1862, bajo los tipos máximos admisibles de 2.37 rs. por la conduccion de cada arroba de cobre, y de 8,18 rs. por la de cada quintal de hierro, y con sujecion a lo estipulado en el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en esta Direccion general y en los puntos del remate.

ANUNCIOS OFICIALES.

El dia 24 de Enero próximo tendrá lugar en las minas de Riotinto la subasta para contratar la adquisicion de 1.600 arrobas de pez brea, necesarias para las atenciones de aquel establecimiento en el entrante año, bajo el tipo máximo admisible de 24 rs. por cada arroba, y con sujecion a lo estipulado en el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en esta Direccion general y en las referidas minas.





